



**Resolución nº 20/2015, de 15 de enero, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra a los miembros de la Comisión encargada de elaborar el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de La Rioja (Convocatoria 2016-3.ª).**

De conformidad con la propuesta efectuada por la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales teniendo en cuenta el *Procedimiento y Criterios para solicitar la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de la Universidad de La Rioja*, aprobados por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2014 y modificados por acuerdo de 3 de noviembre de 2014, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja, ha resuelto lo siguiente:

**Primero:** Nombrar a los miembros de la Comisión de Autoevaluación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de La Rioja con efectos administrativos de 16 de enero de 2015. Esta Comisión se encargará de elaborar el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación de este título en la convocatoria 2016-3.ª y de aquellas otras actividades previstas en la normativa aplicable.

- a) Presidenta: D.ª Roncesvalles Barber Cárcamo  
Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- b) Secretario: D. Jorge Pelegrín Borondo  
Director de Estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- c) Vocales: D.ª Begoña Sesma Bastida  
Profesora Contratada Doctora del Departamento de Derecho  
  
D.ª Leonor González Menorca  
Catedrática de Escuela Universitaria del Departamento de Economía y Empresa  
  
D.ª Zuriñe Iribas Jiménez  
Estudiante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos  
  
D. César Sampedro Fernández  
Egresado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos  
  
D.ª Montserrat Alonso Sáenz  
Gestora de Administración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
  
D. Néstor Hernández Jurado  
Responsable de Recursos Humanos de Amcor

**Segundo:** Los referidos nombramientos tienen carácter temporal, dándose por finalizados una vez realizadas las funciones para las que la Comisión ha sido nombrada.

**Tercero:** Dar traslado de esta resolución a los interesados en la forma legalmente prevista.

**Cuarto:** Dar traslado de esta resolución al Servicio de Personal de la Universidad de La Rioja y a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Logroño, 15 de enero de 2015.



EI RECTOR

Fdo.: José Arnáez Vadillo